

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20270** *GRUPO EMPRESARIAL ANAYA ALTEZ, S.L.N.E.*

Don Manuel Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 279/09, seguido a instancia de Julio Pinto Dos Santos, se ha dictado decreto de fecha 26 de mayo 2010 por el que se declara a la ejecutada Grupo Empresarial Anaya Altez, S.L.N.E. en situación de insolvencia provisional total por importe 4.351,37 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 26 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100043340-1**